MEMORIA

DEL

HOSPITAL

—DE—

AMATITLAN.

1863

GUATEMALA.

IMPRESA EN LA OFICINA DE L. LUNA.

MEMORIA

QUE PRESENTA EL

SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

DEL

HOSPITAL DE AMATITLAN

D. Enrique Carranza,

El dia de las elecciones para la renovacion de la espresada Junta.

GUATEMALA.

IMPRESA EN LA OFICINA DE L. LUNA,

Calle de la Providencia, núm. 2.

1863

Señores:

Reunidos aquí, como veis, la Junta de Gobierno os viene á dar cuenta por mi medio, de sus tareas practicadas en el año que acaba de espirar, animada no solo por la obligacion imperiosa que tiene de hacerlo, sino por el deseo que le acompaña de satisfacer al público y de estimular con su ejemplo á los que en el presente toque en suerte el desempeño de tan honrosos como laudables destinos, que no llevan otro objeto que el ejercicio filantrópico de la caridad, ni otra remuneracion que el contento y satisfaccion que cabe á cada ciudadano de hacer bien á sus semejantes. Mision honrosa, Señores, pues desde tiempo inmemorial se sabe practicar en toda clase de sociedades, y aun sin necesidad de seguir la huella de los paises mas cultos, la práctica del bien no es un cálculo para singularizarse, producido del escesivo amor propio, ó mejor dicho del orgullo; es un deber nato que con faces lisonjeras despierta y crece á la par que el corazon del hombre; cuyo deber está íntimamente relacionado con la moral, la religion y la justicia. Digo la justicia, porque aun cuando esta tiene por objeto dar à cada uno lo que es suyo (en un sentido lato), por derecho natural, debe igualmente comprenderse, que el ejercicio de la caridad es darle á los necesitados lo que es suyo; y como ninguno podemos esceptuarnos de entrar en el número de los necesitados, todos, pues, tenemos derecho á favorecer y á ser favorecidos: he

aquí el orìgen de la obligacion. En todo el mundo es protejida la humanidad, es conocido el desinterés y los sentimientos de los individuos que llenan su objeto y generosamente se prestan al desempeño de cargos criados para ejercer la beneficencia.

Antes de cumplir con el encargo que la Junta me ha confiado, como su Secretario; como el òrgano de sus espresiones, como espectador de sus afanes, y aun animado por sí, como el que logra la oportunidad de manifestar lo que siente, despues de un largo período de silencio, me es forzoso declarar: que asì como al recordar la historia de aquellos grandes hombres que han transmitido sus nombres à la posteridad, y que han sido la admiracion de su siglo, sus ideas, sus hechos y proyectos congratulan à los lectores; asì relativamente me parece muy justo hacer un breve y grato recuerdo histórico de la formacion de la espresada Junta, su objeto, necesidad y trabajos.

La ciudad de Amatitlan, tan interesante por su espansion, su terreno, su poblacion, productos, comercio, riqueza, esperanzas, su cercanía á la capital de la Repùblica, en épocas mejores considerado su clima insano, los Señores D. José Tomás Larraondo, D. Càrlos Rodolfo Klée, D. Diego Aceytuno, D. Eugénio Godoy, casi todas las personas distinguidas de este vecindario y algunos agricultores de fuera de él; las principales de estas personas entusiastas por la poblacion, concibieron el proyecto de formar un Hospital y un cementerio, allá por el año de 1849. De acuerdo con la autoridad local, convocaron á todos los vecinos notables, para formar una Junta general y tratar sobre el referido proyecto. La Junta se instaló el 16 de Diciembre del año de 1849, y se le tituló *Hermandad de Caridad*, la que nombró una Junta de Gobierno y acordō, con el permiso y aprobacion del Supremo Gobierno, construir los espresados edificios del Hospital y Cementerio, solicitaron una suscripcion voluntaria de todos los vecinos y propietarios. Pidieron y propusieron arbitrios para la edifica-

cion y sostenimiento de estos establecimientos y les fueron concedidos y aprobados por el Supremo Gobierno. La suscripcion acordada tuvo por resultado la reunion de mas de *dos mil pesos*, por lo pronto. La Municipalidad de esta cabecera, convencida del piadoso proyecto, diò muestras del deseo del bien pùblico, y cumpliendo con uno de los deberes de su instituto (con la correspondiente aprobacion del Supremo Gobierno), donó en propiedad ocho manzanas de terreno de sus ejidos, para que se plantaran los edificios. Todos los vecinos de la poblacion y sus agricultores contribuyeron ya con suscripciones, con útiles, ò ya con su trabajo personal, para la realizacion de tan halagüeña empresa.

El treinta y uno de Julio de 1851, reunidos algunos fondos mas, y comenzándose los cimientos de los edificios, se dispuso poner las primeras piedras de estos con la debida solemnidad. El cementerio, que fué la primer obra emprendida, tanto por su necesidad, como por creerlo un buen medio de arbitrio para el Hospital, por su producido de enterramientos, fué construido con velocidad, y se gastaron en él algunos miles de pesos. Poco despues, ó casi al mismo tiempo, se comenzò á construir el Hospital, con igual empeño, habiendo sido indispensable suspender la obra por la escaséz de fondos, pues los arbitrios concedidos no eran suficientes, y porque las personas suscriptas no hicieron sino parte del entero de las cantidades que habian ofrecido, á causa de las pérdidas consecutivas de las cosechas de grana, de la invasion filibustera que tanto trastorno causò en Centro-América, y por ùltimo, de las devastadoras epidémias del cólera que se sucedieron; por lo cual hubo necesidad de echar mano de los fondos del Hospital para sostener los lazaretos provisorios, por la urgencia y necesidad que demandaban las circunstancias.

Todos estos motivos impidieron la continuacion del Hospital y entorpecieron por algun tiempo la realizacion del pensamiento de nuestros antecesores, quienes habian co-

menzado bajo tan felices auspicios. En todo ese tiempo de inconvenientes permaneció por algunos años una Junta compuesta del Hermano mayor Presbítero D. Julian Marqueli, del Sr. Teniente Coronel D. Rafael Godoy y otras personas, la que no obstante pulsar tantas dificultades, y los gastos precisos en los lazaretos, procuraron por la conservacion de los fondos y arbitrios del Hospital, y no dejaron de adelantar en el trabajo material de la obra, hasta que en el año de 1860 el Señor Corregidor Coronel Don Gregorio Solares, con el zelo que le es característico y en consideracion á que dicha Junta ya llevaba algunos años de prestar sus buenos servicios, convocó á la Junta General, para reemplazar á las personas que componian la espresada Junta, y en justicia lo merecían, habiendo desempeñado con tanta filantropia en los años mas calamitosos, como llevo dicho. Se nombrò la otra Junta, la que, convencida de sus deberes se dedicó con el mayor empeño á mejorar en todo lo posible el estado de la Tesorería, á vigilar sus arbitrios, y á seguir la obra del Hospital. Ninguno duda de los trabajos, sacrificios y contrariedades que sufrieron sus individuos para lograr lo que se proponían, impulsados por sus caritativos sentimientos y por el conocimiento que tenìan de la necesidad absoluta que este vecindario tenía de una Casa de Caridad; hicieron los mas grandes esfuerzos, imitando à sus antecesores, para efectuar en lo posible la idea de humanidad que á estos cupo en dicha inspirar. Esta Junta, á que me refiero, concluido que fué su periodo, dió cuenta con una memoria al Corregimiento y á la Hermandad General, procediéndose en seguida al nombramiento de la que la sustituyó. Hoy esta ha cumplido igualmente su año de servicio que la sociedad le exije, por lo que ha venido tambien á hacer presente sus tareas: teniendo á la vista las actas y acuerdos de sus antecesores y en su seno á tres individuos que fueron reelectos de la otra, siguió su ejemplo estimulada por todos conceptos; trató de concluir la parte de edificio de este

Hospital, que tantos años hace se había comenzado: lo surtió de todos sus útiles precisos: ha trabajado con verdadero ahinco para asegurar sus rentas fijas: ha velado constantemente los ingresos producidos por sus arbitrios en esta ciudad y en los pueblos del distrito: ha economizado todo lo posible en sus gastos; y últimamente, concluida que fué là obra, y estando ya todo preparado, la estrenó pomposamente trayendo á su Señoría Ilma. el Sr. Arzobispo para que la bautizase, poniéndole por Patron á Nuestro Padre San Juan de Dios. La bendicion, como presenciasteis, la hizo el mismo Ilmo. el dia 29 de Noviembre último, y su estreno se verificó al siguiente dia. Acompañaron á su Señoría en este acto, los Sres. Prebendado Presbítero D. Manuel C. Espinosa, el Presbítero D. Angel Arroyo y algunos alumnos del Colegio de Infantes, quienes con su presencia y ayuda dieron al estreno de la Casa una solemnidad inesperada. El propio dia del estreno se celebró por el Prebendado Sr. Espinosa una misa solemne, y á continuacion nuestro Cura Párroco Dr. D. Pedro García, Hermano de la Junta, pronunció un discurso análago al acto. Casi todo el pueblo, formando tumultos, corría con gran regocijo, à revisar la nueva Casa de proteccion, leyéndose en los semblantes un gusto no comun, (como el niño que aguarda con ánsia la madurez del fruto de un árbol y al fin le corta y se prepara à disfrutarle.) Desde ese mismo dia quedó instalado el Establecimiento, y se comenzaron á recibir en él á los desventurados que ocurrieron à sus puertas solicitàndo la caridad. A la vista teneis las verdaderas pruebas de los afanes de los individuos de la presente Junta, que me es dado encomiar con verdadero entusiásmo, pareciéndome pocos los elogios que podamos prodigarles. ....

He aqui el Hospital establecido (sin tal vez) en uno de los peores años, atravesando y venciendo muchìsimos obstáculos, debidos á la terrible crìsis, la que no obstante, no arredró á los benévolos corazones de esta Corporacion para

llevar adelante su idea, propuestos á no omitir sacrificio alguno; y temerosos de que les faltase el aliento para continuar (no bastándoles sus recursos), dispusieron salir personalmente á solicitar limosnas del vecindario, logrando de este modo, reunir la cantidad de 407 pesos, con lo que se ayudó en mucho á la conclusion de la obra, cuyas limosnas las dieron las personas siguientes:

Coronel D. Gregorio Solares..................	$ 32.
D. Ildefolso Castellanos..........................	32.
D. Eleuterio Zelada	25.
D. Manuel Paiz	25.
Presbítero D. Martin Mérida..................	16.
D. Enrique Palacios	16.
D. Basilio Porras.....................................	16.
Licenciado D. Ramon Aguirre	16.
D. Felipe Tible...	16.
D. Zeferino Mendoza..............................	16.
D. Juan Mejicano....................................	10.
D. Gregorio Chimeno..............................	10.
D. Josè Samayoa......................................	10.
Licenciado D. Francisco Castillo...........	8.
D. Fulgencio San German	6.
D. José Maria Leal...................................	5.
D. Eulogio Flores......................................	5.
Licenciado D. José Escobar.....................	5.
D. Rafael Samayoa...................................	5.
D. Antonio Ortega....................................	5.
D. Vicente Cárpio	5.
Presbítero D. José Maria Navarro...........	5.
D. José Maria Gomar................................	5.
D. José Astùrias...	5.
D. Victoriano Novales..............................	5.
D. Tomas Samayoa....................................	5.
Al frente.	$ 309.

Del frente.	$ 309.
D. Pedro Diaz..	5.
D. Indalecio Amado......................................	5.
Licenciado D. Manuel E. Sanchez.	4.
D. Francisco Urruela..............................	4.
D. Reyes Gimenez....................................	3.
D. Juan Miguel Arrechea........................	3.
D. Nicolás Zamora..................................	3.
D. Pablo Dardon.......................................	2.
D. José Maria Bocanegra.........................	2.
Lic. D. Ramon Salazar..............................	2.
Lic. D. Mariano F. Padilla........................	2.
D. Cándido García....................................	2.
D. Antonio Urruela..................................	2.
D. Manuel Hoyos	2.
D. Francisco Llerandi	2.
D. Domingo Valenzuela............................	2.
D. Cándido Corzo.....................................	1.
D. Sotero Calito..	1.
D. Joaquin Bolaños..................................	1.
D. Cayetano Arguijo.................................	1.
D. Francisco Sanchez...............................	1.
D. Felipe Dávila	1.
D. Bonifacio Gonzalez.............................	1.
D. Justo Aguilar	1.
D. Manuel Morales	1.
D. Clemente Godoy..................................	1.
D. Miguel Estrada....................................	1.
D. Eusebio Moreno..................................	1.
Tres personas que no dieron sus nombres...	14.

SEÑORAS:

Doña Cleta Diaz.......................................	5.
Doña Agatona Guzman.............................	5.
A la vuelta	$ 390.

*

De la vuelta	$ 390.
Doña Gertrudis Diaz..	4.
Doña Cecilia Guzman.	4.
Doña Vicenta Ponciano..	2.
Doña Juana Contreras	2.
Doña Josefa Gonzalez..	1.
Doña Saturnina Cabrera	1.
Doña Nemesia Gonzalez..	1.
Doña Maria Catalan	1.
Doña Gregoria Rojel..	1.
Suma................	$ 407.

Como se vé, la suma de las limosnas, asciende á cuatrocientos siete pesos: ademas, el Sr. Corregidor Don Rafael Godoy contribuyó con cuatrocientas cincuenta tejas para la obra: el Sr. D. Jorge Klée ofreciò el mejor surco de su nopal del Agua Caliente, asemillado de primera y de segunda, para que la Hermandad recoja sus productos para el Hospital; y el Sr. Licenciado Don Rafael Cruz Meany, ha prometido servir gratuitamente el establecimiento, durante tres meses, en su profesion de Médico y Cirujano, é igual ofrecimiento ha hecho el Licenciado Don Mariano F. Padilla. Ademas otras varias personas hicieron algunos donativos, como Don José Marìa Samayoa (hijo), que regalò cuatro cajas de aceite: la testamentaría de la Señora Apolonia Artiaga, que entregó un San Rafael de bulto, que estaba espreso fuese para el Hospital: Doña Josefa Gonzalez, que dió una colcha, un pabellon y una sábana de color: Don Reyes Gimenez dió diez y nueve cucharas de peltre; y muchas otras personas, como las actuales preceptoras de la Escuela de niñas Doña Vicenta Ponciano, Doña Agatona Guzman, Doña María Catalan y otras, que prestaron ademas sus servicios, ocupándose en las costuras de colchones, sobrefundas almohadas, sábanas y demas útiles para el Hospital, distinguiéndose particularmente las Señoras Ponciano, Guz-

man y Doña Juana Diaz de Aceytuno, que sobre lo que tenian hecho pusieron gratuitamente los hermosos y esmerados altares que se vieron en los dias de la bendicion y estreno del Establecimiento. Todo esto, sin vacilar, puede asegurarse que es debido al constante zelo con que la actual Junta ha procurado escitar los generosos corazones que no habian tenido (hacía tiempo) ocasion de demostrar sus sentimientos de humanidad.

General ha sido el entusiasmo con que se ha acojido el benéfico fin que se encuentra logrado. Todo este vecindario es digno de elogios, particularmente aquellas personas que no siendo avecindadas ni propietarias de aqui, como el hermano auxiliar de esta Junta en Guatemala, Dr. D. Mariano Padilla, que nos honrò tambien el dia de la solemnidad, y que tan importante nos ha sido. El Licenciado Don Manuel Eliséo Sanchez, mi antecesor, á quien la Junta quedó reconocida por sus buenos servicios; y en fin, otras muchas personas que no acabaría de enumerar, á quienes por todos conceptos se les deben testimonios de gratitud. Tampoco deben ocultarse los auxilos que nos ha prestado el Corregimiento, que tanto ha cooperado á los fines de la Junta, y la Municipalidad de esta Cabecera, á quien igualmente debemos en mucho nuestros adelantos. El Sr. Alcalde 1.° de la Corporacion pasada, Don José Manuel Taracena, coadyuvó, como lo ha hecho desde el principio, ocupándose él mismo especialmente en formar un espediente que sirviese de título á la Junta; de la propiedad de las ocho manzanas de terreno cedidas al Hospital, lo que no se habia logrado en tantos años, mandando igualmente levantar un plano de ellas y entregarlo todo con la debida formalidad.

Animados, pues, hoy como lo han estado por las buenas obras, de que resultan tantos bienes, es preciso el sostenimiento de emulacion en los corazones que lo poseen y despertarlo en los que carezcan de él para que así se mantenga firme el Hospital de esta Ciudad, que desgra-

ciadamente cuenta con pocos recursos con que dar abrigo y proteccion à todos los desvalidos del Distrito y lugares circunvecinos; y preciso es que vosotros los que seais designados para la Junta de Gobierno que hoy se elije, imploreis á voz en cuello la caridad, arbitreis recursos de cuantas maneras esten á vuestro alcance, y procureis, en fin, la conservacion de este lugar, para que no queden cortados los esfuerzos de nuestros antepasados, ni la indigencia carezca de la caridad.

Ahora paso à dar cuenta del estado de los fondos y arbitrios manejados en todo el año que ha concluido, cuyo estado os presentaré por último.—De él consta haber montado los ingresos á 3,719 $6\frac{3}{4}$ reales, y los egresos á 3,367 $1\frac{1}{2}$; de manera que se cuenta con una existencia de $. 352 $5\frac{1}{4}$, que calculando aproximadamente un mes con otro, en todo el año, y los nuevos recursos que la Junta arbitrie, son suficientes á las exigencias que este Establecimiento tenga.

Esta Casa, segun el modelo de las demas de igual naturaleza, acordó la Junta fuese asistida por un Cabo Contralor y siete sirvientes de ambos sexos, asalariados en proporcion á sus ocupaciones. Se nombró tambien Médico Cirujano Propietario al Lic. Don Rafael Cruz, que hace mas de dos años trabaja constantemente, como individuo de la Junta, y á quien se le debe, en mucha parte, algunos adelantos. La Junta, pues, en esta consideracion y por las demas aptitudes y cualidades que adornan al Sr. Cruz, tuvo á bien darle este nombramiento, lo que puso, entre otras cosas, en conocimiento del Supremo Gobierno, quien todo lo aprobó.

Abierto el Establecimiento como he dicho el 30 de Noviembre, se han asistido hasta el último del mes que acaba de espirar, 66 enfermos, con todo el esmero posible, desempeñando gratuitamente su destino el Sr. Cruz Meany, que lo seguirá efectuando hasta completar los tres meses que ofreció. Este mismo ha aconsejado el régimen interior

del Establecimiento, procurando las mayores economìas y el mejor órden en que se encuentra.

Este Hospital cuenta ademas con una Hermandad de cerca de 80 Señoras, que se ofrecieron para ayudar, alternándose diariamente en la asistencia de los enfermos, y aprontar todos aquellos objetos que siendo de un pequeño valor redundan en economías al mismo Establecimiento.

No puedo menos que llamaros la atencion, para que echeis una lijera ojeada àcerca de los asíduos servicios del Hermano Mayor D. Eleuterio Zelada, que os delega, y que se ha distinguido en los dos años que lleva de desempeñar su laudable cargo. Recomendable por todo, no debe dudarse un momento en concederle los honores y consideraciones à que se ha hecho acreedor. La Junta, convencida del aprecio que merecen las cualidades de este hijo de Amatitlan, y como una prueba de la estimacion que le profesa, acordó, mandar inscribir el nombre del Señor Zelada en una de las testeras de esta sala de juntas; é igual acuerdo emitió respecto de los demas fundadores y bienhechores principales de este Hospital, en memoria de sus servicios y como una señal de gratitud.

Nada tengo que decir acerca de los demas individuos de la actual Junta, pues cada uno se ha esmerado en el desempeño de sus cargos.

Es dificil, Señores, el encargo que la Junta me ha confiado para narrador de sus obras: quisiera que mis capacidades pudiesen desempeñarlo; sin embargo, si mi relacion aparece diminuta, vosotros sois indulgentes y sabreis suplir mis omisiones y penetraros que mi lenguaje deseara estenderlo de la manera mas perfecta. Pero me contento con que conozcais el deseo que me anima de cumplir, en cuanto me es posible, mi referido encargo. Concluyo, pues, manifestandoos, à nombre de la Junta, que os debe ser satisfactorio el estado con que os presento el fruto de sus tareas, ayudada por la obsequiosidad de los vecinos. Seamos todos reconocidos y gratos à la Divina Providencia por tan

grandes y memorables adelantos: no olvidemos el sagrado objeto de estas Instituciones, y sigamos los buenos ejemplos para nuestra comun felicidad. Tenemos ya Hospital en Amatitlan ¡oh! que grato es decirlo: que consuelo para la humanidad aflijida: que honor para los habitantes del Distrito; y que satisfaccion, en fin, para todos sus bienhechores. Sed felices en vuestras futuras tareas; no desmayeis. Si se os presentan obstáculos os será muy satisfactorio vencerlos; contais con buenos apoyos: la primera proteccion reside en la autoridad superior del Distrito: la segunda en el Supremo Gobierno, que os prestarà recursos cuando los pidais: la tercera en las personas piadosas del vecindario y de otras que no son de él, cuyo deseo de ejercer del bien se halla enardecido; y el cuarto será el movil de vuestros sentimientos. Sed firmes, y acordaos que *el zelo unido produce la abundancia.* Fijandoos en todos estos puntos, y guardando en el interior de vuestros corazones el deseo de la reciprocidad que el Cielo os tenga preparada, vereis con placer utilizados vuestros afanes en favor de vosotros mismos, de vuestras familias, de vuestro pais, y de la religion.

Amatitlan, Enero 6 de 1863.

Enrique Carranza.
Srio.

ESTADO

DE LOS INGRESOS Y EGRESOS QUE HA TENIDO LA TESORERIA DEL HOSPITAL DE ESTA CIUDAD, EN TODO EL AÑO DE 1862.

INGRESOS.

Existencia del año de 1861............ ..	$ 437.	3.
Producto de garitas por derechos de Hospital	1.221.	0.¼
De recaudacion interior...	724.	0.
Enterados por el Receptor de Palin...	177.	0.
Por el de Villa-Nueva ....:	90.	1.½
Cobrado de deudas.................	142.	4.
Producto del Cementerio	493.	0.
Por arrendamiento de terrenos.	26.	2.
Producto de limosnas	408.	4.
Suma	$3.719.	6.¾

EGRESOS.

Gastos en el Hospital . . . . . , ...	$2.609.	3.¼
Pagados à la Parroquia por derechos de fàbrica	214.	4.½
Gastos en libros é impresiones	26.	4.
Honorario de Receptores.	284.	1.
Gastados en el Cementerio	214.	6.½
Gastos extraordinarios.	17.	6.¼
Suma	$3.367.	1.½

DEMOSTRACION.

Cargo	$3.719.	6.¾
Data . . . . . . :	$3.367.	1.½
Existencia.	$ 352.	5.¼

Amatitlan, Enero 6 de 1863.

ESTADO GENERAL

DE LOS CADÁVERES QUE SE HAN SEPULTADO EN EL CEMENTERIO DE ESTA CIUDAD Y SUS ALREDEDORES, EN TODO EL AÑO PRÓXIMO PASADO DE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS.

	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Párvulas.	Total.
Enero	9	9	25	12	55
Febrero	7	17	18	14	56
Marzo	22	11	17	21	71
Abril.	22	11	25	15	73
Mayo. . . . . , .	17	14	23	30	84
Junio.	13	11	27	21	72
Julio	7	11	29	17	64
Agosto	9	15	17	19	60
Setiembre	12	5	13	17	47
Octubre	6	6	9	11	32
Noviembre. . . .	16	7	7	9	39
Diciembre	17	12	8	11	48
Sumas	157	129	218	197	701

Amatitlan, treinta y uno de Diciembre del año mil ochocientos sesenta y dos.

El inspector del Cementerio:

Antonio M. Ortega.

ACTA DE ELECCION

DE LOS INDIVIDUOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO

PARA EL PRESENTE AÑO DE 1863.

En Amatitlan, á once de Enero de mil ochocientos sesenta y tres. Reunidos en la sala de Juntas de su propio Edificio los individuos de la Junta de Gobierno y algunos otros de la General que subscriben, con el objeto de proceder á nuevas elecciones de Hermano Mayor y de Consiliarios primero y tercero, por haber renunciado los electos con fecha seis del corriente: despues de recibidas las votaciones, resultaron los siguientes:

Para Hermano Mayor, D. Càrlos Camposeco: para primer Consiliario, D. Bonifacio Gonzalez: para segundo, D. Vicente Càrpio: para tercero, D. Eusebio Moreno: para cuarto, D. Fulgencio Sangerman: para Síndico, el Lic. D. José M. Escobar; y para secretario fué reelecto el que subscribe.

Concluido que fué el acto se levantó la Junta, á la una y media de la tarde, firmando à continuacion y acordándose ponerlo en conocimiento del Sr. Corregidor y de los electos.—Eleuterio Zelada.—Julian Marqueli.—Eulogio Flores.—Antonio Maria Ortega.—José Maria Escobar.—Custodio Gonzalez.—José Francisco Quiñones.—Por D. José Samayoa y por mì Faustino Soberon.—Fulgencio Sangerman.—Por Don Rafael Samayoa, D. Sotero Calito, y por mí, Felipe Dávila.—Eugenio Catalan.—Eusebio Moreno. —Juan Mejìcano.—Sisto Dardon.—Pedro Diaz.—Vicente Cárpio.—Claro Catalan.—Rafael Cruz Meany.—Enrique Carranza. Secretario.